



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

20 NOV. 2014

Decreto Exento N° 6130

**Vistos:**

1. La ausencia de la Srta. Karina Andrea Zarate Rodríguez quien se encuentra con Licencia Médica.
2. El Decreto Exento N° 3171 de fecha 23 de Junio del 2014 que establece orden de Subrogancia en la Alcaldía.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

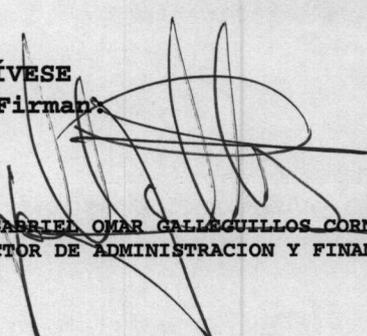
**Decreto**

1. Designase Administrador Municipal a Don **Humberto Arturo Rojas Marín** Cargo Directivo Grado 08° EMS, a contar del día 21 de Noviembre del presente Mientras dure la ausencia de Titular del cargo.
2. Designase Secretaria Municipal Subrogante a doña **Fabiola Pérez Tapia**, Cargo Jefatura Grado 10° EMS por el día 21 de Noviembre del Presente año y mientras dure la Ausencia del Titular del Cargo, con todas las atribuciones y deberes que las leyes señalan
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
Por Orden del Sr. Alcalde Firmante

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Control
  - Departamento de Salud
  - Departamento de Educación
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- GOGC/NEFR/HECP/cgtt.- /